

V I S T O :

El Expediente:F-4/94 FERNANDEZ LUCIANA solicita autorización para TRASLADO EXPRESO DE PASAJEROS DESDE PERGAMINO - COLON Y VICEVERSA.-y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada solicita la instalación de un servicio de Transporte Automotor de Pasajeros -Expreso- de Terminal a Terminal, entre las ciudades de PERGAMINO y COLON y viceversa.-

Que dicho servicio, conforme el trayecto proyectado, excede el ámbito del Partido de Pergamino, para convertirse en un servicio de transporte de pasajeros intercomunal.-

Que ello así, deviene aplicable al caso lo normado en la Ley Orgánica de Transportes, de la Pcia.de Buenos Aires, Decreto Ley 16.378/57 y modificatorio 7396/68.-

Que por lo expuesto,el H.Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Junio de 1994, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal a los ----- fines de que remita las presentes actuaciones, conforme la forma de estilo, a la DIRECCION DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, para que tome conocimiento sobre el particular, se expida al respecto e indique el procedimiento para el otorgamiento del servicio requerido.-

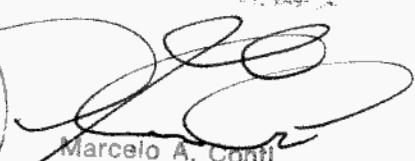
ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Junio 27 de 1994.-

RESOLUCION N° 561/94.-


Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Corresponde Expte.F-4/94 PAGINA 1